ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN 16 de julio de 2015
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 2588/2015

Señor
Ing. Williams Edgar Stanley.
Usher Ríos 1737 e/ Cerro Corá y Andrés Barbero.
Fernando de la Mora, Paraguay.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación al Contrato N° 5109/2012, suscrito entre la ANDE y esa firma, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 841/2012, para la Construcción de Línea de Media Tensión para Cruce de Río Tebicuary y Arroyo Ñeembucú, correspondiente al Alimentador PIL 05, Tramo Pilar – Alberdi, Departamento de Ñeembucú.

Al respecto, le comunicamos que esta Institución, por Resolución P/CP/N° 3392/2015, de fecha 9 de julio de 2015, ha resuelto rescindir el mencionado Contrato, en virtud al numeral CGC 48.1 – "Rescisión del Contrato por causas imputables al contratista", conforme al Art. 59°, Inc. a) por incumplimiento del proveedor o contratista, de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente

RECIBI EL ORIGINAL DE LA PRESENTE NOTA
Firma: ..... Fecha: 17/07/2015 - 10:38 hs
Aclaración: .....
C.I. Nº: 1084168 Telef: 501-835

HCA/mcha
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población